MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay
Cuna de Mangore
Telefax.: (595 081) 212235

CONTRATO N°10/2017

Entre la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, domiciliada en la calle Mons. Rojas Esq. Martín María Llano, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Juan Carlos Meza Medina,** de nacionalidad paraguaya, con **C.I. N°. C.I. N°. 1.831.732**, en su carácter de Intendente Municipal, el **Abog. Javier Paredes**, **C.I. N°. 2.868.556, en su carácter de Secretario General**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MOVIMENT TRAIDING S.A, R.U.C. 80064825-0 domiciliada en la calle Carmelo Peralta e/ General patricio Escobar y las residentes de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por **GUSTAVO CAÑETE DELGADO**, con Cédula de Identidad N° 3.454.852, según Poder Especial otorgado por MOVIMENT TRAIDING S.A, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO Y PASEO - L.C.O N° 01/2017.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Planilla de Cómputo Adjudicado.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

MOVIMENT TRAIDING Sociedad Anónima
GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria rubro: 2-3-1-520-30-03 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°331.986.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Oferta 01/2.017, convocado por Municipalidad de San juan Bautista Misiones, según resolución N°369/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 546 /2.017, y refrendado por la Junta Municipal según Resolución N° 143 /2.017

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS HABILES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

Monto Total Adjudicado: 391.056.683 (trescientos noventa y un millón cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y tres).-

Se Adjunta la Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).-

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS HABILES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima
GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

CONDICIONES DE LA RECEPCIÓN.

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 15 (días), contados desde el acta de la recepción provisoria.

Recepción Provisoria: El contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de las ocho (15) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado).

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 30 (treinta) %.-

Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo.-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual.-

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).-

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura correspondiente.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

- 0.05% del monto total del contrato por cada día de atraso.

- El monto máximo de las multas es el 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).-

CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO Y PASEO.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

GUSTAVO RAFAEL CANETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan bautista - Misiones, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Julio de 2017.

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

GUSTAVO CAÑETE DELGADO
M.T – S.A

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRAIDING Sociedad Anónima

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

CONTRATO N° 10/201

Ítems del llamado L.C.O.N°01_CONSTRUCCION CANCHA MULTIUSO Y PASEO con ID: 331986

L.C.O.N°01_CONSTRUCCION CANCHA MULTIUSO Y PASEO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-002	Preparacion de obra	GL	1		
1.1		Limpieza de Terreno	GL	1	3.338.016	3.338.016
1.2		Cartel de Obra	UN	1	1.614.330	1.614.330
1.3		Obrador	GL	1	2.014.416	2.014.416
1.4		Vallado de obra h=1,80m	GL	1	3.261.438	3.261.438
1.5		Remosion y destronque de arboles	UN	4	492.595	1.970.380
1.6		Limpieza de Final	GL	1	2.668.735	2.668.735
2	72131601-9986	Cancha Multiuso HoAo	GL	1		
2.1		Replanteo de Obra	M2	1.100	2.214	2.435.400
2.2		Preparacion de suelo - nivelacion y compactacion	M2	1.100	9.397	10.336.700
2.3		Borde perimetral de ladrillos comunes de 0,15 de h= 30cm	ML	136	16.502	2.244.272
2.4		Contrapiso de hormigon de cascotes de e=7cm	M2	1.220	35.262	43.019.640
2.5		Terminacion alisada de contrapisos	M2	420	34.340	14.422.800
2.6		Junta de 3mm con masilla acrilica cada 5x5 mts	ML	320	14.788	4.732.160
2.7		Pintura deportiva base poliuretanica como terminacion de superficie	M2	1.220	26.982	32.918.040
2.8		Piso de baldosas calcarea	M2	800	83.981	67.184.800
2.9		Pintura demarcatoria de canchas	GL	1	2.919.160	2.919.160
2.10		cimiento de PBC	M3	31	404.486	12.539.066
2.11		Muros de piedra BC soportes de escalones	M3	81	403.348	32.671.188
2.12		Gradas de Ho Ao E=15cm	M3	30	1.985.180	59.555.400
3	72131601-012	Servicio de pintura - Muro de piedra con tratamiento anti hongos	M2	270	16.167	4.365.090
4	72101510-005	Pluviales	GL	1		
4.1		Canaleta desague pluvial a cielo abierto a=60cm h=30cm	ML	46	69.225	3.184.350
4.2		Caños de o 100 PVC	ML	10	30.139	301.390
4.3		C.I con tapa de rejilla 40x40 prof. 50cm	UN	1	234.039	234.039
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	GL	1		
5.1		TG para conexion de instalcion electrica	GL	1	3.300.324	3.300.324
5.2		Conexion de red ANDE a TG y columnas de iluminacion	GL	1	6.657.572	6.657.572
5.3		Columna de alumbrado fabricado en Ho Ao x 6,00mts de altura libre con accesorios pra fijacion de dos artefactos de iluminacion por columna	UN	8	671.527	5.372.216
5.4		Artefactos proyector de vapor de 400wats externa dos por columna	UN	16	624.849	9.997.584

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

6	72131601-9984	Paseo	GL	1		
6.1		Canillas de patio para uso del perimetro interior	UN	2	40.417	80.834
6.2		Tubo de PVC para agua corriente a canillas de patio	ML	50	22.485	1.124.250
6.3		Bancos de Ho Ao	UN	10	537.830	5.378.300
6.4		Piso de piedra losa rompecabezas sobre cascotes apisonado	M2	100	94.199	9.419.900
7	72131601-9986	Otros	GL	1	.	
7.1		Provision de aros de basquet con estructura movil, debe incluir la red para los aros	UN	2	4.336.956	8.673.912
7.2		Valla de alambre tejido 160 x 4 mts.fabricación en caños de acero AISI 020 de 2 1/2¨ y 2 alambre tejido No. 14 de 2 1/2¨x 2 1/2¨romboidal, acabado con pintura antihoxidane previa limpieza del material con desengrasante con base de Ho. En los postes con h= 50 cm. de profundidad enterrada.	M2	300	94.433	28.329.900
7.3		Provision y colocacion de arcos y red para hanball y futvol de salon	UN	2	1.746.846	3.493.692
7.4		Provision de postes y red desmontable para volley	GL	1	1.297.389	1.297.389
					Precio Total	**391.056.683**

Monto Total Adjudicado: 391.056.683 (trescientos noventa y un millón cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y tres).-

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

GUSTAVO CAÑETE DELGADO
M.T – S.A
GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima